

El parlamentarismo pendiente



Tom Burns Marañón

Si el próximo gobierno en España fuese incapaz de resolver el encononazo territorial debido a su torpeza parlamentaria ¿tomarían cartas en el asunto los miembros del Congreso de los Diputados como, *mutatis mutandis*, han hecho los de la Cámara de Comunes con la intención de consensuar la futura relación del Reino Unido con la Unión Europea? ¿Miembros prestigiosos de los distintos grupos en el hemiciclo se prestarían a encauzar conjuntamente el independentismo y someter su propuesta al voto libre de los demás diputados?

Un amigo me dijo cuando le planteé la pregunta que yo no dejaba de ser exasperantemente *british* y que me equivocaba de país. Supongo que tenía toda la razón pero la consulta sirve para una reflexión sobre las más que evidentes queiebras que se aprecian en la fachada democrática de estos pagos y en la de muchas de su entorno también. Es en el Reino Unido donde se libra la gran batalla entre la democracia directa y la representativa.

Una primera constatación es que la forma política del Estado español, según el artículo uno de la Constitución de 1978, es "la Monarquía parlamentaria" como lo es en la de Gran Bretaña y la siguiente es que, de acuerdo con la trayectoria de sus sucesivos gobiernos, España se ha convertido en un régimen presidencialista. La crisis constitucional en el Reino Unido se debe a la percepción de esta segunda deriva.

El primero de los sistemas ofrece una indudable excelencia. Un parlamentarismo robusto, y el británico con todas sus arcaicas excentricidades lo es, puede actuar como contrapoder. Cuando los miembros del legislativo están donde están por ser sumisos no cabe más que aguantar a un presidencialismo insolvente y disfuncional.

En España se guardan las formas parlamentarias porque se presentan candidatos a las urnas uniprovinciales pero las elecciones son un concurso al estilo de las presidenciales en Francia. En ellas las formaciones políticas juegan un papel secundario porque el partido, en cada momento, es lo que su líder dice que es. El caso de Francia y de Emmanuel Macron es paradigmático. Aquí a los líderes de los partidos se les vitorea en los mítines al grito de "presidente, presidente" pero en el Reino Unido no se dan estos entusiastas halagos porque es el partido el que hace al líder y no al revés.

Ahí los votantes en cada distrito electoral se ocupan de lo que les es cercano; saben muy bien lo que piensan los distintos candidatos sobre temas trascendentes como el Brexit y están al tanto de si se llevan bien, mal

El parlamentarismo británico, con sus arcaicas excentricidades, es robusto y está actuando como contrapoder. ¿Podría pasar lo mismo en España? Cuando los miembros del legislativo están donde están por ser sumisos no cabe más que aguantar un presidencialismo insolvente y disfuncional.



El presidente de Cámara de los Comunes, John Bercow, habla a los asistentes al Parlamento.

Es en el Reino Unido donde se libra la batalla entre la democracia directa y la representativa

o regular con los dirigentes de su respectivo partido; pero a la hora de elegir se suelen guiar por el criterio de cada uno de ellos acerca de los problemas puntuales de la circunscripción.

Solera

Los partidos son muy importantes en el Reino Unido y tienen una larguísima e ininterrumpida historia a sus espaldas. Los dirigentes van y vienen pero los partidos, que los ponen y los quitan, permanecen. Cuentan con su cuerpo de doctrina que se ha ido formando y enmendando a lo largo del tiempo y que es sometido a examen en multitudinarios congresos anuales donde las incasantes discusiones admiten la intervención peleona de delegados rascos.

De hecho el dato fundamental del parlamentarismo británico es que los diputados se deben a sus electores y no al partido cuyas banderas ocupan. Por eso la Cámara de los Comunes goza de una soberanía que le permite en situaciones excepciona-

En el parlamentarismo británico los diputados se deben a sus electores y no al partido

les, como la actual del divorcio con Europa, hacerse cargo del orden del día parlamentario y librarse del que desea administrar el gobierno. Que la Cámara consiga imponer el sentido común en el enrevesado tema del Brexit es otro tema.

Por ser España una Monarquía parlamentaria, los partidos, según el artículo seis de la Constitución, son "instrumento fundamental para la participación política". Esa es su función y la Carta Magna añade que la "estructura interna y funcionamiento" de los partidos "deberán ser democráticos". Sin embargo, entre la concepción y la creación, como decían los clásicos, cae la sombra y la ausencia en España de entidades políticas con solera, curtidas por el debate interno. Es un buen ejemplo de lo que se quiso que ocurriese y no sucedió.

En la convocatoria electoral del 28 de abril, la más crucial de cuantas han habido en cuatro décadas por la honda fractura política, la pugna es más personalista que nunca. El carisma del líder oscurece el teórico

Las bases de los partidos en España ya ni discuten ni contrastan políticas ante los crecientes retos

poso de pensamiento de las siglas que representa. Los candidatos no surgen de las sedes locales, fruto de una articulación democrática que reconoce el talento, sino que son impuestos por el líder en función de su lealtad.

En el caso de los dos, todavía, principales partidos, el Popular y el Socialista, el *dedazo* presidencialista ha sido más directo y desacomplejado en estas elecciones que en ediciones anteriores. En todas la circunscripciones, Pedro Sánchez y Pablo Casado han configurado candidaturas hechas a su imagen y semejanza. Han borrado a quienes tienen una experiencia acumulada de vida parlamentaria.

El control jerárquico de las candidaturas no debe sorprender cuando dominan los mensajes simples de hombres fuertes y cuando el populismo particularista e identitario avanza en tantos frentes. En tiempos turbulentos los poderes y contrapoderes de los sistemas abiertos estarán siempre en desventaja. En Centroeuropa los gobernantes se

jactan de su democracia *liberal* y su engrimiento impacta en Alemania, Austria e Italia.

Aquí las queiebras en la fachada representativa se derrumban en un erial donde se ha marchitado la deseada participación política. Las bases de los partidos ya ni discuten ni contrastan políticas viables para hacer frente a la complejidad de crecientes retos sociales. La menguada militancia no interviene en la elaboración de políticas viables a largo plazo y los programas electorales son textos puntuales que enumeran partidas de gasto y se redactan con la mirada puesta en las encuestas y en el titular del periódico.

El resultado está a la vista. Tenemos un mes por delante durante el cual cinco jóvenes protagonistas con muchas ambiciones de poder y poca experiencia de la vida real fuera de la política repetirán promesas, descalificaciones y lugares comunes; reducirán su discurso al denominador común más bajo, lo aderezarán con falsas verdades y se servirán de las redes sociales.

Concordia y consenso

Seguramente no se puede esperar otra cosa. La actual democracia en España echó a andar bajo el manto protector de la concordia y del consenso pero pasado el tiempo la Monarquía parlamentaria no cuenta con la anuencia de cuadros y de afiliados que han crecido responsable y orgánicamente como corresponde en un régimen moderno de partidos. No podía ser de otra manera porque nunca se asumió el valor de la continuidad sin continuismo y la norma siempre fue el adanismo. El pecado es de origen, y la penitencia es la presente polarización entre dos frentes que se pensaba superada.

El parlamentarismo del Reino Unido ha ganado una batalla nada insignificante con la decisión de Theresa May de tirar la toalla. Quien la sustituya en el 10 de Downing Street tendrá que gobernar en estrecha colaboración con las bancadas de la Cámara de los Comunes. Pero la Cámara todavía tiene que ganar la guerra siendo esta la consecución de una extendida prórroga del divorcio con Europa que permita un acuerdo aceptable para Bruselas y para la muy dividida sociedad británica.

La lección de todo ello es que cualquier solución a retos de mucha enjundia requiere ese "instrumento fundamental para la participación política" que es la leal y activa presencia de los partidos en el debate público a salvo de interferencias y de arreglos presidencialistas. España se enfrenta a una inmensa prueba de la convivencia y la lasitud de una democracia representativa constituye la asignatura pendiente de su Monarquía parlamentaria.